

y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Miguel Miranda Pantoja, con número de identificación fiscal 50816564-L, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Electromagnetismo», adscrita al Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16795** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Julio Serna Galán Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Óptica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Julio Serna Galán, con número de identificación fiscal 50430839-G, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16796** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Marina Mercedes Molina Santos Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Marina Mercedes Molina Santos, con número de identificación fiscal 50299558-F, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica I, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16797** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Raquel Pérez Sen Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Raquel Pérez Sen, con número de identificación fiscal 50817487-E, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16798** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Francisco Miguel Suárez Benítez Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 43 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería, a don Francisco Miguel Suárez Benítez, con documento nacional de identidad número 78459516-F, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16799** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Daniela Ventura Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Francesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 26 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, a doña Daniela Ventura, con documento nacional de identidad número X-1103393-Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16800** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Carmen Nieves Ojeda Guerra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Telemática».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 31 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», a doña Carmen Nieves Ojeda Guerra, con documento nacional de identidad número 42845494-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16801** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Sorribas Tello, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la

Universidad de Lleida de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 22), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alberto Sorribas Tello Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y asignado al Departamento de Ciencias Médicas Básicas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 7 de agosto de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**16802** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Chavarriga Soriano, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 22), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Chavarriga Soriano Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», y asignado al Departamento de Matemática, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 7 de agosto de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**16803** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Mercè Clop Gallart, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Mercè Clop Gallart Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria», y asignada al Departamento de Administración de Empresas y Gestión Económica de los Recursos Naturales, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 7 de agosto de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.